

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 1 de 16

INSTRUCTIVO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19

1. Contexto

En el contexto actual de pandemia por Covid-19, es que se hace necesario reforzar las medidas de protección para evitar el contagio, tanto de la población general, como de los funcionarios de la salud. Junto con esto, se hace necesario reforzar también la racionalización del uso los Elementos de Protección Personal (EPP), considerando que son insumos de alta demanda y críticos en la atención de pacientes, a lo que suma su limitada oferta en el mercado nacional e internacional.

Para la atención de pacientes sospechosos o confirmados de Covid-19, está indicado el uso de Precauciones Estándar más Precauciones Adicionales por Contacto y por Gotitas; a lo que se agrega Precaución Aérea para determinados procedimientos. A la fecha no hay evidencia de transmisión aérea a distancias mayores de 1 metro.

Es importante recalcar que el buen uso de las Precauciones Estándar protege a las personas del contagio coronavirus, así como su uso inadecuado las expone. La instalación, uso y retiro de los EPP debe ser de acuerdo a la normativa vigente emanada por MINSAL, sin adecuaciones locales no autorizadas ni validadas por el Equipo de IAAS Local.

El Equipo de IAAS Local debe capacitar a los funcionarios en el uso de los elementos de protección personal de forma constante, además de supervisar el correcto uso de estos elementos en forma programada y permanente.

2. Definiciones:

- Precauciones Estándar: Son un conjunto de medidas que tienen por objetivo prevenir la transmisión de la mayoría de los agentes microbianos durante la atención en salud, en particular la transmisión por las manos del personal o uso de equipos clínicos. Se aplican a la atención de **todos** los pacientes, independiente de si se trata o no de pacientes infecciosos, si se conoce o no su estado de portador del agente, sintomáticos o asintomáticos.

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 2 de 16

- EPP: elementos de protección personal. Son el conjunto de elementos de equipamiento, componente de las precauciones estándares, destinados a proteger la piel y mucosas del operador (en este caso, personal de salud) en forma de barreras y evitar que se ponga en contacto con los agentes infecciosos o fluidos, fomites, superficies u otros componentes ambientales donde pueden encontrarse los agentes.
- Respirador: mascarilla N 95 (EEUU), FFP 2 (Europa) o KN 95 (China), que filtra el 95% de las partículas del aire que pasa a través del respirador. Todas estas mascarillas están autorizadas para el uso en el contexto de pandemia por Covid-19.
- Pechera: elemento de plástico, desechable, sin mangas que se ajusta a la cintura.
- Bata: elemento de plástico desechable, con apertura posterior, de largo hasta las rodillas, impermeable, con mangas, con puño o gancho para sujeción del pulgar.
- Precauciones adicionales basadas en el mecanismo de transmisión: son precauciones que se debe tomar **además** de las precauciones estándar. Estas son:
 - Precauciones por contacto
 - Precauciones por gotitas
 - Precauciones aéreas

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 3 de 16

3. Uso de Elementos De Protección Personal

3.1. Actividades que no requieren contacto directo con el público (ATENCIÓN NO CLINICA)

Se refiere a actividades **no clínicas**, en los establecimientos de salud que **no requieren establecer contacto físico** ni estar a **menos de un metro cara a cara con el usuario**.

- No se requiere el uso de EPP por parte del personal que atiende público tras una barrera transparente rígida, que separe la cara del personal de la del público, es por esto, que en primera instancia se debe intentar adaptar las condiciones físicas del lugar de atención instalando barreras transparentes rígidas, separando al personal del público.
- De no poder adaptar las condiciones físicas (uso de barrera rígida transparente), el personal debe usar escudo facial. El uso de escudo facial hace innecesario el uso de otro EPP como mascarillas, respiradores y antiparras.
- El personal debe disponer de alternativas para realizar higiene de manos en su puesto de trabajo de forma permanente.
- Al término de la jornada y cada vez que este visiblemente sucia, se debe limpiar la barrera transparente rígida con agua, detergente y posterior uso del desinfectante de uso habitual en su establecimiento, que no dañe la transparencia de la barrera.
- La limpieza de la barrera se debe realizar según los protocolos locales de saneamiento ambiental.

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 4 de 16

3.2. Atención clínica directa

3.2.1. *Sobre el uso de la mascarilla*

- Para la atención de casos sospechosos o confirmados de Covid-19 en el ámbito clínico, no se debe usar MASCARILLA DE TELA u otras elaboradas localmente. Se deben usar mascarillas quirúrgicas o similares.
- En el caso que se participe en algún procedimiento generador de aerosoles de riesgo, en reemplazo de la mascarilla quirúrgica se debe usar el respirador N 95 o equivalente.
- Los procedimientos generadores de aerosoles de riesgo, en el contexto de la pandemia son:
 - Aspiración abierta de la vía aérea, independiente del procedimiento asociado en el cual se realice (ventilación invasiva, endoscopia digestiva alta u otro).
 - Intubación traqueal
 - Traqueostomía
 - Ventilación mecánica no invasiva
 - Ventilación manual previa intubación
 - Broncoscopia
 - Procedimientos realizados con motores o turbinas de alta velocidad en la cavidad oral, micromotores scaler o escaladores ultrasónicos y jeringas triples.
- Las mascarillas quirúrgicas deberán ser eliminadas solo si se encuentran visiblemente sucias o se han humedecido. Su duración es de 1 a 4 horas.
- Se debe capacitar al personal en el correcto uso de las mascarillas.
- Se debe adaptar la mascarilla a la nariz y cara al momento de usarla, deben cubrir permanentemente nariz y boca, no deben ser tocadas posteriormente hasta su retiro y eliminación.

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 5 de 16

3.2.2. Sobre el uso de escudos faciales

- Los escudos faciales protegen las conjuntivas, nariz y boca del personal de las gotitas que puedan emitirse desde el aparato respiratorio de los pacientes.
- Su uso complementa la mascarilla quirúrgica siendo alternativa las antiparras con el objetivo de proteger la conjuntiva bulbar y palpebral.
- Los escudos faciales se pueden reutilizar.

3.2.3. Sobre uso de batas impermeables

- Preferir uso de batas impermeables de manga larga desechables para atención de pacientes sospechosos o confirmados de Covid-19.
- En caso de no contar con batas impermeables manga larga, se pueden usar batas de manga larga impermeables de polipropileno (quirúrgicas), que son reutilizables. Cabe destacar que se deben usar 1 por paciente y se deben desechar en caso que estén visiblemente sucias y al final del turno (12 horas). Se deben manipular como batas de género.

3.3. Selección de EPP a utilizar

- En la atención de todos los pacientes se deben usar las **Precauciones Estándar**
- En la atención de un paciente sospechoso o confirmado de Covid-19, sin la ejecución de procedimientos generadores de aerosoles de alto riesgo, se deben usar las **Precauciones Estándar más Precauciones de Contacto y Gotitas**. En la atención de pacientes hospitalizados los EPP se colocarán antes de ingresar a la habitación o unidad del paciente y se retirará antes de salir de esta. El EPP considera:
 1. Bata impermeable de manga larga, de apertura posterior
 2. Guantes de látex o nitrilo impermeables que cubran el puño
 3. Mascarilla quirúrgica, de preferencia preformada no colapsable
 4. Protección ocular, antiparras o escudo facial

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 6 de 16

- En la atención de un paciente sospechoso o confirmado de Covid-19, con ejecución de procedimientos generadores de aerosoles de alto riesgo, se deben usar las **Precauciones Estándar más Precauciones de Contacto, Gotitas y Aéreo**. En la atención de pacientes hospitalizados los EPP se colocarán antes de ingresar a la habitación o unidad del paciente y se retirará antes de salir de esta, con excepción del respirador tipo N 95, que se retirará después de salir de la habitación o unidad del paciente. El EPP considera:

1. Bata impermeable de manga larga, de apertura posterior
2. Guantes de látex o nitrilo impermeables que cubran el puño
3. Respirador tipo N 95 o equivalente
4. Protección ocular, antiparras o escudo facial

3.4. Colocación del EPP

- Revisar que se disponga del EPP adecuado para el riesgo del contexto clínico evaluado, así como para la contextura del operador.
- El operador se retirará relojes, aros, argollas, colgantes u otros objetos que puedan entorpecer las distintas etapas. Se asegurará el cabello de modo de evitar que se desplace sobre su rostro.
- Se vestirá ropa clínica cómoda (blusón y pantalón) y calzado cerrado.
- El personal de aseo utilizara calzado de seguridad, de material resistente a la humedad.
- El EPP instalado debe impedir que secreciones respiratorias del paciente entren en contacto con conjuntivas, boca y nariz del personal.
- El EPP instalado debe permitir la secuencia de retiro que minimice la posibilidad de contaminación del operador.

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 7 de 16

SECUENCIA DE COLOCACION DE EPP EN LA ATENCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS, SIN EJECUCION DE PROCEDIMIENTOS GENERADORES DE AEROSOLES DE RIESGO

Paso 1	Retirar joyas relojes y otros ítems personales ⁵ , incluidos los teléfonos celulares. El personal de aseo utilizará el calzado de seguridad.	
Paso 2	Realizar higiene de manos	
Paso 3	Colocar la bata/delantal impermeable: 1. Cubrir ambos brazos por completo e introduzca el dedo pulgar en la cinta ubicada en el extremo distal de las mangas (gancho) especialmente habilitada, si es que el modelo lo tiene, de modo de fijar la manga a la mano. 2. Anudar los lazos firmemente en la región posterior a la altura de la cintura, nunca en la región anterior.	
Paso 4	Colocar la mascarilla de tipo quirúrgico, ajustando los lazos o elástico en la región occipital, asegurando que cubra nariz y boca, ajustando bien el ajuste al puente nasal.	
Paso 5	Colocar la protección ocular: antiparras o escudo facial	
	Antiparras	Escudo facial
	a. Colocar las antiparras sobre los ojos asegurando que no deje espacios abiertos en los bordes entre la piel de la cara y las antiparras mismas. b. Pasar la fijación de ésta (cinta, elástico, otra) hacia la región occipital. c. Asegurar que se produzca un ajuste cómodo. Si las antiparras se fijan a los lentes ópticos y éstos se salen al momento de sacarse las antiparras, debe preferirse el uso de escudos faciales.	a. Colocar el escudo facial frente a la cara asegurando que no queden espacios abiertos entre la fijación a nivel de la frente. b. Utilizar el mecanismo de fijación de modo que quede firme y no se desplace, pero sin apretar demasiado para que se produzca un ajuste cómodo.
Paso 6	Colocar los guantes de nitrilo o látex, hasta los antebrazos para obtener el ajuste y que no se desplacen o se salgan. Para el personal que realice aseo, reemplazar con guantes de goma.	
Paso 7	Colocar la pechera impermeable y desechable, anudándola a la cintura (sólo si se prevé exposición a gran volumen de fluidos).	

NOTA: durante los servicios de aseo de recinto de paciente, el uso de EPP será supervisado por un profesional capacitado que utilizará el EPP indicado para la atención clínica, no participando de los procedimientos supervisados. Los roles de este profesional son:

1. *Supervisar que el personal que realiza las maniobras de aseo.*
2. *Supervisar el cumplimiento de los protocolos descritos para la desinfección de recintos u otros.*

⁵ El propósito es disminuir la posibilidad de perforar el EPP que se manipulará

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 8 de 16

SECUENCIA DE COLOCACION DE EPP EN LA ATENCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS, DURANTE LA EJECUCION DE PROCEDIMIENTOS GENERADORES DE AEROSOLES DE RIESGO

- Según lo mencionado previamente, está indicado el uso de respirador N 95.

Colocación de EPP para ejecución de actividades generadoras de aerosoles		
Paso 1	Retirar joyas, relojes y otros ítems personales ⁹ , incluidos los teléfonos celulares. El personal de aseo utilizara el calzado de seguridad.	
Paso 2	Realizar higiene de manos	
Paso 3	Colocar la bata/delantal impermeable: <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir ambos brazos por completo e introduzca el dedo pulgar en la cinta ubicada en el extremo distal de las mangas (gancho) especialmente habilitada, si es que el modelo lo tiene, de modo de fijar la manga a la mano. • Anudar los lazos firmemente en la región posterior a la altura de la cintura, nunca en la región anterior. 	
Paso 4	Colocar el respirador o mascarilla tipo N 95, FFP 2 o equivalente.	
Paso 5	Realizar prueba de control de sellado con la mascarilla tipo N 95, FFP 2 o equivalente.	
Paso 6	Colocar la protección ocular: antiparras o escudo facial.	
	Antiparras	Escudo facial
	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar las antiparras sobre los ojos asegurando que no deje espacios abiertos en los bordes entre la piel de la cara y las antiparras mismas. • Pasar la fijación de esta (cinta, elástico, otra) hacia la región occipital. • Asegurar que se produzca un ajuste cómodo. Si las antiparras se fijan a los lentes ópticos y estos se salen al momento de sacarse las antiparras, debe preferirse el uso de escudos faciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar el escudo facial frente a la cara asegurando que no queden espacios abiertos entre la fijación a nivel de la frente. • Utilizar el mecanismo de fijación de modo que quede firme y no se desplace, pero sin apretar demasiado para que se produzca un ajuste cómodo.
Paso 7	Colocar los guantes de nitrilo o látex, hasta los antebrazos para obtener el ajuste y que no se desplacen o se salgan. Para el personal que realice aseo, reemplazar con guantes de goma.	
Paso 8	Colocar la pechera impermeable y desechable, anudándola a la cintura (solo si se prevé exposición a gran volumen de fluidos).	

⁹ El propósito es disminuir la posibilidad de perforar el EPP que se manipulará

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 9 de 16

Previo a la atención del paciente, se debe realizar la Prueba de Ajuste



1. Coloque el respirador en la mano con la pieza nasal situada en la zona de las yemas de los dedos; las cintas ajustables deberán colgar a ambos lados de la mano.
2. Coloque el respirador bajo el mentón, con la pieza nasal en la parte superior.
3. Tire de la cinta superior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza. Tire de la cinta inferior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela debajo de la anterior, situándola a ambos lados del cuello, por debajo de las orejas.
4. Ponga las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la pieza nasal, moldeándola al contorno de la nariz utilizando dos dedos de cada mano por cada costado. El objetivo es adaptar la pieza nasal del respirador al contorno de la nariz (si solo se pellizca la pieza nasal con una mano, es posible que el desempeño del respirador se afecte). Asegúrese de que no haya elementos extraños que puedan interferir en el ajuste del respirador a la cara (vello de la barba, por ejemplo).
5. Cubra la parte frontal del respirador con ambas manos sin modificar su posición en la cara.
 - a) Control de sellado positivo: espire con fuerza. Si el respirador está sellado correctamente sobre la cara, no se percibirá fuga de aire. De lo contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.
 - b) Control de sellado negativo: inhale con fuerza. Si el sellado es adecuado, la presión negativa generada debe provocar que el respirador colapse sobre la cara. En caso contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.

Fuente: OMS. Disponible en: <http://www.who.int/csr/resources/publications/epp-oms.pdf>.

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 10 de 16

3.5. Retiro del EPP

- Realice el retiro en un sitio designado para ello, inmediatamente después de salir de la habitación o inmediatamente antes de salir de la habitación del paciente, al menos a un metro de distancia de este, fueras del área de circulación de otras personas.
- El retiro del respirador se debe hacer fuera de la unidad del paciente.
- La zona de retiro de EPP debe contar con recipiente de boca ancha para eliminar desechos de acuerdo a la normativa de REAS.
- El sitio de retiro debe disponer de dispensador de solución alcohólica o lavamanos.
- Si varias personas deben retirarse el EPP, el proceso se realizará de a uno por vez.

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 11 de 16

Paso 1	Retirar la pechera (si se ha colocado) <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar la pechera a la altura de la cintura desde la cara que mira hacia el exterior y traccionarla en forma firme y controlada hacia el frente hasta que se rompan los lazos y suéltelos libremente. 2. Repetir la maniobra anterior desde la parte superior (altura esternoclavicular) hacia adelante, hasta romper los lazos del cuello. 3. Desechar en el contenedor de residuos.
Paso 2	<ul style="list-style-type: none"> • Retirar guantes y desecharlos • Desechar en el contenedor de residuos.
Paso 3	Retirar bata/delantal: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar el delantal/bata a la altura de la cintura desde la cara que mira hacia el exterior y traccionarlo en forma firme y controlada hacia el frente que se rompan los lazos y suéltelos libremente. 2. Traccionar el delantal/bata desde la cintura hacia el frente hasta que se rompan los lazos de la cintura. 3. Repetir la maniobra anterior desde la parte superior (altura esternoclavicular) hacia adelante, hasta romper los lazos del cuello, tomar el delantal alejado del cuerpo por su cara externa enrollándolo de modo de siempre quedar enfrentando la cara interna (que estaba en contacto con el cuerpo) 4. Desechar en el contenedor de residuos.
Paso 4	Realizar higiene de manos con solución de alcohol o con agua y jabón
Paso 5	Retirar antiparras con fijación elástica o amarras o escudo facial <ol style="list-style-type: none"> 1. Con una mano, tomar la fijación del escudo o antiparras en la región posterior de la cabeza y traccionar, alejándola hacia atrás. 2. Mantener la tracción, desplazar la fijación por sobre la cabeza, con tensión suficiente para evitar tocar la cara y la mascarilla hasta sacarla. Durante el retiro de las antiparras mantenga sus ojos cerrados. 3. Desechar en contenedor de residuos o en receptáculos designado para limpiar y desinfectar en caso de equipos reutilizables
Paso 6	Retirar la mascarilla o el respirador <ol style="list-style-type: none"> 1. Con una mano, tomar la fijación de la mascarilla en la región posterior de la cabeza y traccionar, alejándola hacia atrás. 2. Mantener esta tracción, desplazarla haciendo un arco por sobre el nivel de la cabeza, asegurando mantener la tensión suficiente para evitar tocar la cara hasta sacarla hacia el frente. 3. Sin soltar las tiras de fijación o elástico, desechar en el contenedor de residuos.
Paso 7	Realizar higiene de manos con solución de alcohol o con agua y jabón

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 12 de 16

3.6. Uso extendido de EPP

En el contexto de la racionalización del uso de los EPP, se ha autorizado el uso extendido, es decir, mantener un mismo EPP durante la atención directa de varios pacientes de manera secuencial, sin removerlo ni reemplazarlo.

Se autoriza el uso extendido SOLO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES SOSPECHOSOS/CONFIRMADOS CON COVID-19, sin requerir cambiarlos entre ellos:

- Cambio de mascarillas quirúrgicas y respiradores solo cuando se encuentren visiblemente sucios, dañados o cuando se realice atención de pacientes sin Covid-19. Adicionalmente las mascarillas se retirarán cuando se perciban húmedas. Una vez retiradas se deben ELIMINAR (no reutilizar).
- El cambio de escudos faciales y antiparras se realizará solo cuando se encuentren visiblemente sucios, dañados o cuando se realice atención de pacientes sin Covid-19. Una vez removidas del rostro, según el tipo de equipo, se eliminarán o se dispondrán para su limpieza y desinfección para un nuevo uso.
- Las batas impermeables desechables deben ser usadas para atender varios pacientes con Covid-19, sin requerir cambiarlas entre ellos. Se cambiarán cuando se encuentren visiblemente sucias, dañadas, cuando se realice la atención de pacientes sin Covid-19 o luego de atender con Covid-19 que además tiene otra infección agregada (por ejemplo: infección asociada a catéter urinario permanente). Una vez retiradas se eliminarán y no se reutilizarán.
- Los guantes siempre serán reemplazados.

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 13 de 16

3.7. Desinfección para reuso de EPP

- No se pueden reutilizar las mascarillas quirúrgicas, respiradores, batas/pecheras ni guantes.
- Los respiradores tipo N 95, FFP 2 u otros equivalentes se pueden someter a reproceso con peróxido de hidrogeno en situaciones excepcionales. El SSVQ no cuenta con este equipo, por lo que no se puede realizar.
- Se pueden reprocesar las piezas de los escudos faciales y las antiparras, en las siguientes condiciones:
 - Las piezas de EPP que se reprocesarán serán revisadas para comprobar y asegurar su integridad y transparencia. Si hay alteraciones, se eliminarán sin reprocesar.
 - Las personas que realizarán la desinfección de estas piezas usarán guantes impermeables, bata impermeable y escudo facial.
 - El lugar donde se realice la limpieza y desinfección será solo destinado a este proceso, mientras este se realice.
 - El proceso consiste en: lavado bajo chorro de agua para remoción de detritus, uso de detergente neutro y limpieza en general por arrastre mecánico (esponja o paño) de todas las superficies.
 - Posteriormente, se desinfectará con aplicación de hipoclorito de sodio al 0.1% o alcohol al 70% por arrastre mecánico en todas las superficies (cara interna y externa) con paño o esponja limpio, distinto al usado en la limpieza y de uso solo para estos efectos.
 - Se dejarán secar al aire sobre un mesón u otra superficie seca.
 - Una vez secos, se inspeccionarán para asegurar su integridad y transparencia en las zonas que deben tenerlas. Si hay alteraciones, se eliminarán. De no existir alteraciones, podrán distribuirse para su uso por personal clínico.

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 14 de 16

4. Sobre el uso de mascarillas en dependencias administrativas

Según lo indicado en Resolución Exenta N° 282 del 17 de abril de 2020:

- Se entenderá por mascarilla cualquier material que cubra la nariz y boca para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial.
- Deben ser usadas por:
 - Todas las personas que utilicen el transporte público o privado sujeto a pago.
 - Todas las personas que usen ascensores o funiculares
- En el caso de que se encuentren 10 o más personas en un mismo espacio, se debe ocupar mascarilla:
 - Espacios cerrados de educación
 - Espacios cerrados de aeropuertos y terrapuertos
 - Espacios cerrados en teatros, cines, discotecas, casinos de juego y recintos análogos
 - Espacios cerrados en supermercados, centros comerciales, hoteles, farmacias y demás establecimientos similares de libre acceso al público.
 - Espacios cerrados en establecimientos de salud públicos y privados
 - Espacios cerrados en lugares de trabajo
 - Residencias de adultos mayores
- En el caso de este servicio de salud, se indica el uso de este tipo de mascarilla en los lugares de trabajo donde no se realice atención de pacientes (dependencias administrativas) y donde se encuentren más de 10 personas reunidas. Esto incluye las distintas dependencias del SSVQ, los hospitales y APS.
- Las mascarillas de tela deben ser manipuladas como si fueran mascarillas quirúrgicas para su instalación y retiro. Los funcionarios deben lavarlas en sus casas. Se puede lavar en lavadora con el resto de la ropa, sin otra precaución.

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 15 de 16

- El empleador proveerá a los funcionarios de mascarillas de tela (2), si es que el funcionario lo requiere. Una vez entregadas, el funcionario se hará cargo de estas, que no serán reemplazadas por el empleador.
- La entrega de las mascarillas de tela será con firma de recepción por parte del funcionario.
- El uso de esta mascarilla será exigible por empleador en las situaciones antes mencionadas.
- La mascarilla de tela debe ser usada por el funcionario si se traslada en transporte público o transporte privado de pago (Uber, Cabify, Didi).

¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?



1

Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



2

Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.



3

Evita tocar la mascarilla mientras la usas.
Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



4

Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.

LLAME A SALUD RESPONDE

600-360-7777

#CuidémonosEntreTodos

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA	MAYO 2020
	REFERENCIA CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN EN SALUD	
	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19	Página 16 de 16

Equipo	Higiene de manos con solución de alcohol o con agua + jabón	Guantes desechables	Mascarilla quirúrgica	Antiparras o escudo facial	Bata impermeable	Mascarilla con filtro tipo N95 o FFP2
Momento/personas						
Admisión de paciente	X ¹					
Triage de paciente	X ¹					
Personal en unidad donde se preste atención clínica de paciente sin sospecha/confirmación de COVID-19 (toma de exámenes, vacunación, otros).	X ¹					
Personal en el cuarto donde se preste atención clínica de caso sospechoso/confirmado de COVID-19, sin procedimientos generadores de aerosoles de riesgo ²	X	X ³	X	X	X	
Personal en el cuarto donde se preste atención clínica de caso sospechoso/confirmado de COVID-19, durante procedimientos generadores de aerosoles de riesgo ²	X	X ³		X	X	X
Personal de toma de muestra, para confirmación diagnóstica desde vía aérea superior (aspirado-hisopeado nasofaríngeo)	X	X	X	X	X	
Personal de toma de muestra, para confirmación diagnóstica desde vía aérea inferior (inducción de esputo, aspirado traqueal, lavado bronco-alveolar)	X	X		X	X	X
Personal adentro de la cabina sanitaria durante el traslado de pacientes en ambulancia ⁴	X	X	X	X	X	
Personal de limpieza y aseo de la unidad o habitación donde ha estado el paciente sospechoso/confirmado Covid-19 (box de atención, habitación, cabina sanitaria de ambulancia, otras)	X	X ⁵	X	X	X ⁶	

¹ Adicionalmente, siempre se cumplirán las precauciones estándares (<https://www.minsal.cl/portal/url/item/d8615b8fdab6c48fe04001016401183d.pdf>). Si paciente se presenta con tos, incluir el uso de escudo facial en caso de que no haya una separación física de más de un metro entre el personal de salud y el paciente o de no existir una barrera física. Si existe una barrera física transparente (vidrios o láminas plásticas transparentes de las ventanillas), no se requiere uso de escudo facial ni otro EPP.

² Procedimientos generadores de aerosoles de riesgo: Ventilación manual antes de la intubación, proceso de intubación traqueal, ventilación mecánica no invasiva, traqueotomía, aspiración abierta de la vía aérea, broncoscopia.

³ Puede requerir de guantes estériles en reemplazo de guantes de procedimientos durante algunos procedimientos específicos (colocación de catéter central, de catéter urinario, de tubo traqueal, entre otros) como parte de la técnica aséptica.

⁴ Si durante el traslado se realizan procedimientos generadores de aerosoles de riesgo²: utilizar mascarilla con filtro absoluto tipo N95 o FFP2, en reemplazo de mascarilla quirúrgica. Si el conductor no participara en acciones que conlleven contacto a menos de un metro con el paciente, no requiere uso de EPP. Si participara en estas actividades, cumplirá con las indicaciones pertinentes antes mencionadas.

⁵ Puede requerir guantes de goma para trabajo.

⁶ En presencia de gran cantidad de fluidos, pechera impermeable sobre la bata impermeable.